

**INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y
RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS CON EL
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO
DE ENTIDADES FEDERATIVAS
(FAFEF)**

2015

**SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DE TAMAULIPAS**



EVALUADOR EXTERNO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

COORDINADOR DE LA EVALUACION

DR. HUMBERTO DE LA GARZA ALMAZAN

EQUIPO DE EVALUADORES:

C.P.C. ALEJANDRO HERNÁNDEZ RAMOS

L.A. MIRIAM IRASEMA BOCANEGRA GARCIA

I.C. CLAUDIO ORLANDO URRRA CARRILLO

INDICE

Presentación.....	3
Introducción.....	6
Resumen Ejecutivo.....	8
Cuestionario	
Capítulo 1. Diseño.....	23
Capítulo 2. Planeación Estratégica.....	36
Capítulo 3. Cobertura y Focalización.....	45
Capítulo 4. Operación.....	48
Capítulo 5. Percepción de la Población Objetivo.....	65
Capítulo 6. Resultados.....	66
Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.....	74
Conclusiones y Recomendaciones.....	75
Opinión.....	77
Bibliografía.....	78

Anexos

Anexo 1 “Descripción General del Programa”	79
Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”	88
Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”	89
Anexo 4 “Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados”	90
Anexo 5 “Indicadores”	91
Anexo 6 “Metas del programa”	93
Anexo 7 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales”	94
Anexo 8 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”	95
Anexo 9 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”	96
Anexo 10 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”	97
Anexo 11 “Evolución de la Cobertura”	98
Anexo 12 “Información de la Población Atendida”	99
Anexo 13 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”	100
Anexo 14 “Gastos desglosados del programa”	101
Anexo 15 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”	102
Anexo 16 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”	103
Anexo 17 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones” .	104
Anexo 18 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”	105
Anexo 19 “Valoración Final del programa”	106
Anexo 20 “Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”	107

PRESENTACION

El Gobierno Federal ha venido impulsando un proceso de federalización del gasto social y de fortalecimiento a las haciendas estatales con la constitución del Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", contemplado en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Este es el mecanismo presupuestario diseñado para transferir a los estados y municipios recursos que les permitan fortalecer su capacidad de respuesta y atender demandas de gobierno en los rubros de:

- Educación básica (FONE)
- Servicios de Salud a población abierta (FASSA)
- Educación tecnológica y de adultos (FAETA)
- Fortalecimiento financiero (FAFEF)
- Asistencia social e infraestructura educativa (FAM)
- Seguridad Pública (FASP)
- Infraestructura social (FAIS)
- Fortalecimiento de municipios (FORTAMUN)

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFEF) es uno de los ocho fondos que integran actualmente el Ramo General 33, este Fondo se determina anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación por un monto equivalente al 5.47% de la recaudación federal participable estimada en cada ejercicio fiscal.

De acuerdo al artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas se destinarán:

I. A la inversión en infraestructura física, incluyendo la construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y conservación de infraestructura; así como la adquisición de bienes para el equipamiento de las obras generadas o adquiridas; infraestructura hidroagrícola, y hasta un 3 por ciento del costo del programa o proyecto programado en el ejercicio fiscal correspondiente, para gastos indirectos por concepto de realización de estudios, elaboración y evaluación de proyectos, supervisión y control de estas obras de infraestructura;

- II. Al saneamiento financiero, preferentemente a través de la amortización de deuda pública, expresada como una reducción al saldo registrado al 31 de diciembre del año inmediato anterior. Asimismo, podrán realizarse otras acciones de saneamiento financiero, siempre y cuando se acredite un impacto favorable en la fortaleza de las finanzas públicas locales;
- III. Para apoyar el saneamiento de pensiones y, en su caso, reformas a los sistemas de pensiones de los Estados y del Distrito Federal, prioritariamente a las reservas actuariales;
- IV. A la modernización de los registros públicos de la propiedad y del comercio locales, en el marco de la coordinación para homologar los registros públicos; así como para modernización de los catastros, con el objeto de actualizar los valores de los bienes y hacer más eficiente la recaudación de contribuciones;
- V. Para modernizar los sistemas de recaudación locales y para desarrollar mecanismos impositivos que permitan ampliar la base gravable de las contribuciones locales, lo cual genere un incremento neto en la recaudación;
- VI. Al fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico, siempre y cuando las aportaciones federales destinadas a este rubro sean adicionales a los recursos de naturaleza local aprobados por las legislaturas locales en dicha materia;
- VII. Para los sistemas de protección civil en los Estados y el Distrito Federal, siempre y cuando las aportaciones federales destinadas a este rubro sean adicionales a los recursos de naturaleza local aprobados por las legislaturas locales en dicha materia;
- VIII. Para apoyar la educación pública, siempre y cuando las aportaciones federales destinadas a este rubro sean adicionales a los recursos de naturaleza local aprobados por las legislaturas locales para dicha materia y que el monto de los recursos locales se incremente en términos reales respecto al presupuestado en el año inmediato anterior, y
- IX. Para destinarlas a fondos constituidos por los Estados y el Distrito Federal para apoyar proyectos de infraestructura concesionada o aquéllos donde se combinen recursos públicos y privados; al pago de obras públicas de infraestructura que sean susceptibles de complementarse con inversión privada, en forma inmediata o futura, así como a estudios,

proyectos, supervisión, liberación del derecho de vía, y otros bienes y servicios relacionados con las mismas.

Los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, tienen por objeto fortalecer los presupuestos de las mismas y a las regiones que conforman. Para este fin y con las mismas restricciones, las Entidades Federativas podrán convenir entre ellas o con el Gobierno Federal, la aplicación de estos recursos, los que no podrán destinarse para erogaciones de gasto corriente o de operación, salvo en los casos previstos expresamente en las fracciones anteriores. Las Entidades Federativas deberán presentar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un informe trimestral detallado sobre la aplicación de los recursos a más tardar 20 días naturales después de terminado el trimestre.

No existe una problemática específica a atender con los recursos de este fondo, el Estado es quien determina el destino de los recursos de acuerdo a las necesidades que presente, en este caso el Estado de Tamaulipas aplica la totalidad del recurso del fondo al concepto del saneamiento financiero a través de la amortización de la deuda pública.

INTRODUCCION

El informe final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio de los Recursos Federales Transferidos al Gobierno del Estado de Tamaulipas por la Federación vía el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, recibidos y aplicados por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio 2015, fue elaborado por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, da respuesta a los requerimientos establecidos en el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2015. Este tipo de evaluación tiene la finalidad de identificar acciones y compromisos específicos que deberán realizar las dependencias y entidades para mejorar su desempeño, en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley del Gasto Público del Estado de Tamaulipas.

El análisis fue elaborado a partir de trabajo de gabinete, reuniones con miembros de la Secretaría de Finanzas y entrevistas individuales con los responsables de diferentes áreas.

La metodología utilizada se apega al Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la evaluación de programas públicos sujetos a reglas de operación. Este determina que el informe responda al cuestionario de 51 preguntas divididas en seis capítulos que cubren todos los aspectos necesarios para realizar la evaluación, señala la orientación de las respuestas y establece los criterios para contestarlas; así como también se aplican los formatos con las características generales del fondo y los programas, la matriz de indicadores de resultados y el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Las fuentes de información utilizadas para la construcción de las respuestas han sido documentos oficiales, proporcionados electrónicamente y físicamente.

Se espera que las recomendaciones de esta evaluación sean de utilidad en la constante implementación de las acciones de mejora y sirvan para tomar decisiones en función de los recursos y resultados obtenidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento constituye el Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFEF), correspondiente al año 2015.

Esta evaluación se realizó con la información de gabinete proporcionada por los responsables de la operación del fondo, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

La evaluación está dividida, de conformidad en los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados proporcionados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en seis capítulos y 51 preguntas.

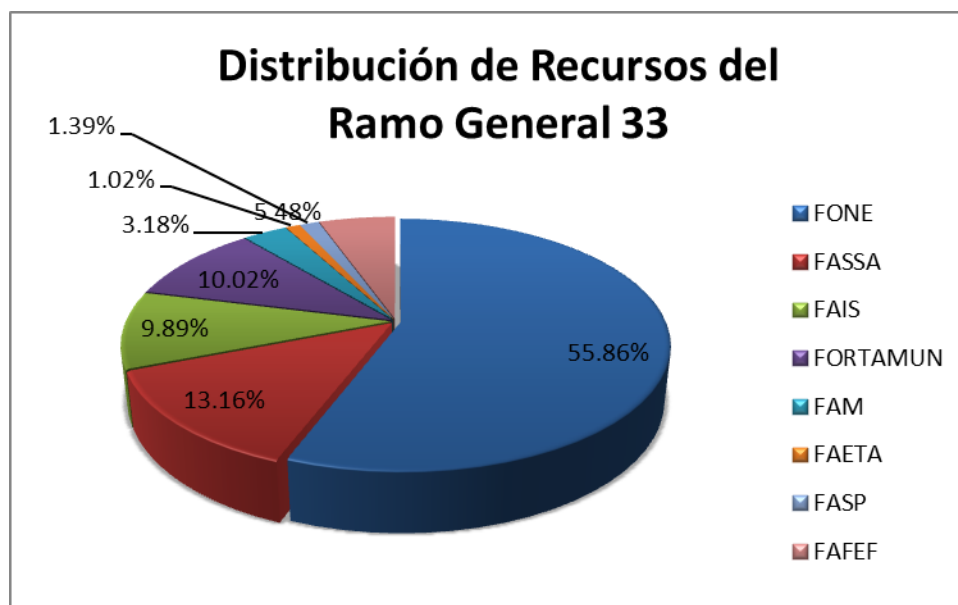
CAPITULO	PREGUNTAS	TOTAL
1. Diseño	01-13	13
2. Planeación estratégica	14-22	9
3. Cobertura y focalización	23-25	3
4. Operación	26-42	17
5. Percepción de la población objetivo	43	1
6. Resultados	44-51	8
TOTAL	51	51

Este fondo es coordinado a nivel federal por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y tiene por objeto fortalecer los presupuestos de los Estados; en el Estado de Tamaulipas, la dependencia coordinadora del fondo es la Secretaría de Finanzas, y el fondo empezó a operar en la entidad desde el año 2007.

Como lo señala el “ACUERDO por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2015, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades

Federativas y Municipios”, publicado en el D.O.F con fecha 23 de Diciembre de 2014, el monto total de los recursos que integran el Ramo General 33, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión es de \$591,357,166,754., del cual un 6% lo representa el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFEF).

MONTO TOTAL DE LOS RECURSOS QUE INTEGRAN EL RAMO GENERAL 33 - 2015				
Fondo			Recurso	Porcentaje
I	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	FONE	\$ 330,325,823,796.00	55.86%
II	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	FASSA	\$ 77,845,081,243.00	13.16%
III	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	FAIS	\$ 58,502,952,951.00	9.89%
IV	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	FORTAMUN	\$ 59,263,903,039.00	10.02%
V	Fondo de Aportaciones Múltiples	FAM	\$ 18,827,154,148.00	3.18%
VI	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	FAETA	\$ 6,020,432,337.00	1.02%
VII	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	FASP	\$ 8,190,964,440.00	1.39%
VIII	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	FAFEF	\$ 32,380,854,800.00	5.48%
TOTAL			\$ 591,357,166,754.00	100.00%



Fuente: Elaboración propia con datos del "Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2015, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios".

El FAFEF, de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal, señala diferentes problemas o necesidades a los que va dirigido el fondo, la Entidad establece los conceptos a atender de acuerdo a las prioridades de este. Como se señala con anterioridad en Tamaulipas se aplica el recurso del FAFEF en el saneamiento financiero, respetando el concepto que se contempla en la Ley de Coordinación Fiscal, así como cumpliendo con la atribución conferida en el artículo 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, numeral XVI.

La Secretaría de Finanzas reconoce la inexistencia de un diagnóstico actualizado y adecuado del Estado de Tamaulipas que sustente la decisión de aplicar el recurso a este concepto solamente. Así mismo no identifican la vinculación de este a los objetivos estratégicos de la dependencia, solo a las atribuciones que esta tiene; sin embargo lo alinean al Plan Estatal de Desarrollo, en el Eje de Tamaulipas Seguro, en su vertiente de Gobierno Humanista, Integro y de Resultados, objetivo 11 Gobierno sensible, íntegro y eficiente, estrategia 11.6 Finanzas Públicas.

En cuanto al Plan Nacional de Desarrollo la aplicación de los recursos del FAFEF se alinean al eje MEXICO PROSPERO con el fin de Mantener la estabilidad económica del país y proteger las finanzas públicas.

En cuanto a los objetivos del Milenio se vincula por la Línea de Acción para fomentar la adecuación del marco normativo de Responsabilidad Hacendaria y deuda pública de los Estados y Municipios.

De la evaluación y análisis de la matriz de indicadores, se obtiene que no cuentan con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) propia, que dé cumplimiento a las fases señaladas en la Metodología del Marco Lógico, se basan en la MIR establecida en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), complementándola con las columnas de los medios de verificación y supuestos, esta matriz contiene indicadores que están

enfocados a otros conceptos contemplados en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal pero que no se aplican en el Estado de Tamaulipas.

La lógica vertical de la MIR es clara y válida, pero es muy general ya que es diseñada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aplicable a todos los estados del país.

De la lógica horizontal de la MIR, se observa que existen indicadores para cada nivel de la misma, estos indicadores son diseñados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sin embargo no todos son aplicables para el

Se aplica el recurso del Fondo de acuerdo a la siguiente normatividad:

- Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2015, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.
- Lineamientos para informar sobre el ejercicio destino y resultados de los recursos federales transferidos a las entidades federativas.
Fecha publicación 23/12/2014.
- Lineamientos generales de operación para la entrega de los recursos del ramo general 33 Aportaciones Federales para las Entidades Federales y Municipios.
- Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas.
Fecha publicación 04/02/2015.
- Ley de Ingresos y Egresos del Estado de Tamaulipas 2015.
- Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.
Fecha de publicación 01/03/2013.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas.

El capítulo 2 **Planeación estratégica**, se describen los elementos de la planeación, la sección aborda la planeación institucional, así como la descripción de los programas anuales de trabajo.

No existe una planeación estratégica de la aplicación de los recursos del fondo, mensualmente los recursos recibidos de la federación son transferidos a la deuda pública, con el propósito de disminuirla y lograr el saneamiento financiero, se le da seguimiento a través de los estados y avances financieros, y a través de los indicadores plasmados en el PASH, los cuales son anuales y su línea base es el ejercicio fiscal anterior. Los requerimientos presupuestales para el servicio de la deuda pública, están considerados en el Presupuesto de Egresos del Estado.



DEPENDENCIA	SECRETARIA DE FINANZAS													
	DEUDA-SANEAMIENTO FINANCIERO													
	PROGRAMA													
CREDITO	EJERCICIO 2015													
	Paricels	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	total
FID 904 ISN 4'500 MDP-AMORT(JFAFEF)	91007	3,193,521.32	9,253,765.34	9,363,437.41	9,486,595.37	9,605,037.32	9,725,201.53	9,846,766.55	9,969,851.13	10,094,474.27	10,220,695.20	10,348,413.39	10,477,768.96	117,537,947.39
FID 904 ISN 4'500 MDP-(INT)(FAFEF)	92006	2,932,148.51	22,518,820.65	20,202,544.48	22,340,059.80	21,586,279.30	22,301,676.12	21,519,447.91	22,248,916.04	22,229,260.96	21,576,909.29	22,184,635.73	21,350,626.74	243,001,224.53
SWAP FID 904 ISN FAFEF	95006	880,889.71	6,939,918.72	5,958,007.19	6,591,407.87	7,237,463.12	6,097,933.30	6,552,550.99	7,142,471.70	6,247,280.81	6,950,394.71	7,033,100.02	6,051,328.32	73,088,436.46
1000 MDP-BANCOMER (AMORT)(FAFEF)	91004	5,962,380.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,962,380.00
1000 MDP-BANCOMER (INT)(FAFEF)	92006	3,238,550.80	2,970,535.90	3,192,704.57	3,300,893.07	3,522,222.45	3,193,462.59	3,411,210.54	3,420,579.58	3,321,426.78	3,760,912.94	2,974,553.76	4,218,122.59	40,525,167.57
1500 MDP (AMORT) (FAFEF)	91006	6,944,444.00	6,944,444.00	6,944,444.00	6,944,444.00	6,944,444.00	6,944,444.00	6,944,444.00	6,944,444.00	6,944,444.00	6,944,444.00	6,944,444.00	6,944,444.00	83,333,228.00
1500 MDP-BANCOMER (INT)(FAFEF)	92006	5,910,136.60	4,653,393.39	4,377,326.42	5,119,528.38	5,435,833.36	4,904,098.18	5,218,632.36	5,202,151.66	5,029,623.67	5,664,535.15	4,452,500.04	5,102,636.52	61,670,868.73
FID 192 729 MDP (AMORT)(FAFEF)	91007	13,009,160.90	13,212,873.78	13,100,543.50	13,293,807.74	13,279,652.97	13,347,921.45	13,451,168.61	13,420,896.99	13,645,199.99	13,624,833.40	13,669,227.25	13,811,912.29	160,867,198.87
FID 192 729 MDP (INT.) (FAFEF)	92006	1,480,839.10	1,277,126.22	1,389,496.50	1,196,192.26	1,210,347.03	1,142,078.95	1,098,831.39	1,069,103.01	844,800.01	885,166.60	820,772.75	678,087.71	13,012,801.13
983 MDP (AMORT) BANCOMER	91005							1,712,113.05	1,794,370.52	1,796,917.34	1,779,767.27	1,802,894.11	8,087,447.75	16,873,900.04
983 MDP (INT) BANCOMER	92006							3,582,872.46	3,710,003.53	3,713,549.91	3,686,209.67	3,891,628.02	10,871,540.77	29,145,804.36
1000 MDP INT) HSB	92007							3,408,611.11	3,782,881.11	3,794,055.56	3,670,833.34	4,018,391.67	3,420,277.78	22,095,030.57
1000 MDP INT) HSB	95006							1,273,611.11	1,401,027.78	1,389,833.33	1,345,833.33	1,499,941.66	1,261,944.44	8,172,191.65
<i>fafef</i>														
<i>amort</i>		35,045,506.22	29,411,083.12	29,414,424.91	29,724,807.11	29,829,234.29	30,017,567	31,954,492.21	32,069,562.64	32,441,036.60	30,789,932.60	30,962,084.64	31,234,124.85	384,563,954.30
<i>int</i>		13,861,675.01	31,419,842.16	29,762,031.97	31,956,673.51	31,754,682.14	31,641,205	38,179,605.77	39,433,614.93	38,932,724.89	31,867,523.98	30,442,462.28	31,349,473.56	409,450,396.89
<i>SWAP</i>		880,889.71	6,939,918.72	5,958,007.19	6,591,407.87	7,237,463.12	6,097,933	7,826,162.10	8,543,499.48	7,637,114.14	6,950,394.71	7,033,100.02	6,051,328.32	81,260,628.11
		49,488,070.94	67,770,844.00	65,134,464.07	68,272,888.49	68,821,069.55	67,656,706	77,980,260	80,046,677	79,010,975	69,007,851.29	68,443,646.94	68,639,926.73	875,274,979.30

El capítulo 3 **Cobertura y focalización**, se analizan los mecanismos utilizados por el programa para identificar su población objetivo.

Los recursos del FAFEF en la entidad se aplican en su totalidad al saneamiento financiero a través de la amortización de deuda pública. El fondo no se aplica a otros conceptos en donde se pueda cuantificar la población potencial y objetivo, por lo anterior no se cuenta con esta información.

El capítulo 4 **Operación**, se analiza la operación del programa a través de las principales actividades y procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) y normatividad aplicable.

Debido a que los recursos del FAFEF en la entidad se aplican en su totalidad al saneamiento financiero a través de la amortización de deuda pública, no existen beneficiarios ni apoyos. La normatividad en la que se fundamenta la ejecución del fondo es la Ley de Coordinación Fiscal, ella se mencionan los diferentes conceptos a los que pueden ser aplicados los recursos, no existen Reglas de Operación del Fondo.

Para llevar a cabo la administración de los recursos del fondo y su ejecución la Secretaría de Finanzas cuenta con las áreas específicas dentro de su estructura para lleva a cabo las actividades.

De acuerdo a la información proporcionada por la dependencia, no existe complementariedades del programa.

En cuanto a la administración financiera del fondo, el ejercicio y administración de los recursos son auditados por la Auditoría Superior de la Federación anualmente.

La información de la administración y operación del fondo se encuentra sistematizada en la Plataforma Única, en la que se llevan los registros de las operaciones del gasto que realiza el Gobierno del Estado, los principales

sistemas de información utilizados en la gestión del fondo es el contable, presupuestal y programática.

Existe un sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia ya que el fondo forma parte de la Cuenta Pública que se sube a la página electrónica del Gobierno del Estado, así como trimestralmente durante el ejercicio se actualiza la información en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).

El capítulo 5 **Percepción de la población**, analiza si el programa cuenta con instrumentos que le permite medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del mismo.

Los recursos del FAFEF en la entidad se aplican en su totalidad al saneamiento financiero a través de la amortización de deuda pública. El fondo no se aplica a otros conceptos en donde se pueda cuantificar la población potencial y objetivo, por lo anterior no es necesario medir el grado de satisfacción de la misma.

Finalmente en el capítulo 6 **Resultados**, se analizan las herramientas que utiliza el programa para medir el cumplimiento de sus objetivos a nivel de propósito y fin.

De acuerdo a la normatividad aplicable, y como se menciona con anterioridad, trimestralmente durante el ejercicio se actualiza la información en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), y se da seguimiento a cada uno de ellos, observando la ejecución e impacto del Fondo en la Entidad, esto lo hace a través de tres de los seis indicadores contenidos en este portal, estos son los siguientes:

A nivel Fin: **Índice de Impacto de la Deuda Pública.**

A nivel Propósito: **Índice de Fortalecimiento Financiero.**

A nivel Actividades: **Índice en el Ejercicio de los Recursos.**

De los seis indicadores contenidos en la MIR del PASH, solo son aplicados y considerados en el seguimiento y evaluación de los recursos del FAFEF en Tamaulipas, los tres mencionados en la parte superior, los otros tres no son aplicables ya que miden otros conceptos que no se ejecutan en la Entidad con estos recursos y son los siguientes:

A nivel Propósito: Índice de Impulso al gasto de inversión.

A nivel Componente: Índice al logro operativo

A nivel actividad: Porcentaje de avance de las metas.

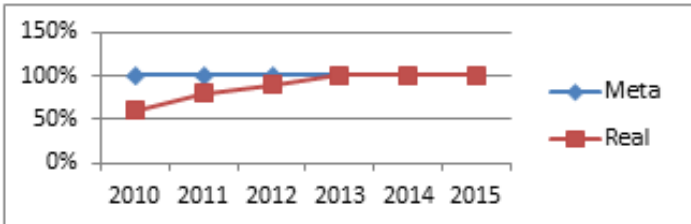
No se cuenta con indicadores complementarios.

A continuación se presentan las fichas técnicas de los tres indicadores aplicables, con su respectivo análisis.

A nivel Fin: **Índice de Impacto de la Deuda Pública.**

I. IDENTIFICACION DEL PROGRAMA	
Nombre del programa:	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	SECRETARIA DE FINANZAS
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	LIC. JORGE SILVESTRE ABREGO ADAME
Cobertura:	ESTATAL
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS ESTATALES, MEDIANTE LA OPTIMIZACION EN LA APLICACION DE LOS RECURSOS PUBLICOS FEDERALES TRANSFERIDOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. SANEAMIENTO FINANCIERO

II. IDENTIFICACION DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	INDICE DE IMPACTO DE LA DEUDA PUBLICA		
Definición:	RELACION DEL SALDO DE LA DEUDA PUBLICA EN COMPARACION CON EL INGRESOS ESTATAL DISPONIBLE.		
Dimensión a medir:	ECONOMIA	Unidad de Medida:	PORCENTAJE
Frecuencia de medición:	ANUAL	Fuente de datos:	ESTADOS FINANCIEROS Y AVANCES FINANCIEROS.
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{SALDO DEUDA PUBLICA DIRECTA AL 31 DE DIC DEL AÑO ANTERIOR}}{\text{INGRESOS ESTATAL DISPONIBLE}} * 100$		
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{10'516,231,708}{47'576,217,162} = 22.10\%$		

III. DETERMINACION DE METAS																										
Línea base:	SANEAMIENTO FINANCIERO APLICACION ANUAL	Sentido del indicador hacia la meta:	DESCENDENTE																							
Meta:	APLICAR EL 100% DEL RECURSO FAFEF AL PAGO DE DEUDA PUBLICA																									
Periodo de cumplimiento:	ANUAL	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación																					
Gráfica de comportamiento del indicador:	 <table border="1"> <caption>Data for Gráfica de comportamiento del indicador</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta (%)</th> <th>Real (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2010</td> <td>100</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>100</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>100</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>					Año	Meta (%)	Real (%)	2010	100	50	2011	100	75	2012	100	90	2013	100	100	2014	100	100	2015	100	100
Año	Meta (%)	Real (%)																								
2010	100	50																								
2011	100	75																								
2012	100	90																								
2013	100	100																								
2014	100	100																								
2015	100	100																								

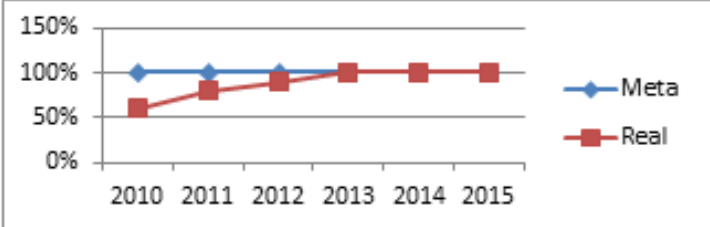
IV. OBSERVACIONES

Con diferencia de 1.08 inferior, se da cumplimiento a este índice, ya que se mantiene el porcentaje que representa la deuda pública del ingreso estatal disponible dentro de la meta establecida, aunque dicha meta no se encuentra registrada en el PASH, el ingreso estatal disponibles incluye ingresos propios, ingresos federales por concepto de participaciones y aportaciones, subsidios, gasto reasignado y financiamientos; y excluye participaciones y aportaciones federales para municipios y transferencias estatales para municipios. Se observa también que en el PASH la cifra registrada en el cuarto trimestre del 2015 es 23.28% de avance al período y en la ficha técnica el resultado de la aplicación de la fórmula es 22.10%.

A nivel Propósito: **Índice de Fortalecimiento Financiero.**

I. IDENTIFICACION DEL PROGRAMA	
Nombre del programa:	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	SECRETARIA DE FINANZAS
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	LIC. JORGE SILVESTRA ABREGO ADAME
Cobertura:	ESTATAL
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	CONTAR CON RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS ESTATALES. SANEAMIENTO FINANCIERO

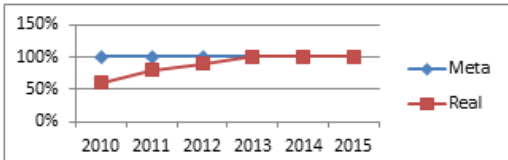
II. IDENTIFICACION DEL INDICADOR			
Nombre del indicador:	INDICE DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO		
Definición:	PORCENTAJE QUE MIDE LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS PROPIOS RESPECTO DEL INGRESO ESTATAL _{ca}		
Dimensión a medir:	EFICIENCIA	Unidad de Medida:	PORCENTAJE
Frecuencia de medición:	ANUAL	Fuente de datos:	ESTADOS FINANCIEROS Y AVANCES FINANCIEROS
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{INGRESOS PROPIOS}}{\text{INGRESO ESTATAL DISPONIBLE}} \times 100$		
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{5'150,293,371}{47'576,217,162} = 10.83 \%$		

III. DETERMINACION DE METAS																										
Línea base:	SANEAMIENTO FINANCIERO	Sentido del indicador hacia la meta:	ASCENDENTE																							
Meta:	ESTABLECER UNA RELACION PORCENTUAL DE LOS INGRESOS PROPIOS A INGRESO ESTATAL, DISPONIBLE NO MENOR A 10%																									
Periodo de cumplimiento:	ANUAL	Parámetro de semaforización:	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación																					
Gráfica de comportamiento del indicador:	 <table border="1"> <caption>Data for Gráfica de comportamiento del indicador</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Meta (%)</th> <th>Real (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2010</td> <td>100</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>2011</td> <td>100</td> <td>75</td> </tr> <tr> <td>2012</td> <td>100</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>2013</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2014</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>					Año	Meta (%)	Real (%)	2010	100	50	2011	100	75	2012	100	90	2013	100	100	2014	100	100	2015	100	100
Año	Meta (%)	Real (%)																								
2010	100	50																								
2011	100	75																								
2012	100	90																								
2013	100	100																								
2014	100	100																								
2015	100	100																								

IV. OBSERVACIONES

índice de fortalecimiento financiero nos señala el porcentaje que representan los ingresos propios del total del ingreso estatal disponible, se tiene como meta que estos representen más del 10% de este ingreso estatal disponible, por lo que se puede observar, se da cumplimiento a esta meta al representar los ingresos propios un 10.83%. . Como en el caso anterior la meta programada no aparece en el PASH y el avance registrado es de 11.29% que difiere con lo estipulado en la ficha técnica que es 10.83% en un -.46%.

A nivel Actividades: Índice en el Ejercicio de los Recursos.

I. IDENTIFICACION DEL PROGRAMA						
Nombre del programa:	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS					
Dependencia y/o entidad coordinadora del programa:	SECRETARIA DE FINANZAS					
Nombre del titular del programa en la dependencia y/o entidad:	LIC. JORGE SILVESTRA ABREGO ADAME					
Cobertura:	ESTATAL					
Descripción del objetivo: (Fin, propósito, componente o actividad)	DAR SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS FEDERALES RECIBIDOS A TRAVÉS DEL FAFEF, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE COORDINACION FISCAL.SANEAMIENTO FINANCIERO.					
II. IDENTIFICACION DEL INDICADOR						
Nombre del indicador:	INDICE EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS					
Definición:	EL INDICADOR MIDE EL IMPORTE QUE SE APLICO REALMENTE EN EL PERIODO TRANSCURRIDO DEL RECURSO RECIBIDO.					
Dimensión a medir:	EFICACIA	Unidad de Medida:	% DE AVANCE EN EL EJERCICIO DEL RECURSO			
Frecuencia de medición:	ANUAL	Fuente de datos:	ESTADOS FINANCIEROS Y AVANCES FINANCIEROS			
Método de cálculo: (fórmula)	$\frac{\text{GASTO EJERCIDO DEL RECURSO FAFEF}}{\text{MONTO ANUAL APROBADO}} \times 100$					
Sustitución del método de cálculo:	$\frac{873'736.755}{873'736.755} = 100\%$					
III. DETERMINACION DE METAS						
Línea base:	IMPORTE DEL RECURSO EJERCIDO ACUMULADO AL AÑO.	Sentido del indicador hacia la meta:	ASCENDENTE			
Meta:	EJERCER EL 100 % DEL RECURSO FAFEF					
Periodo de cumplimiento:	ANUAL	Parámetro de semaforización:	<table border="1"> <tr> <td>0% a 5% desviación</td> <td>5% a 10% desviación</td> <td>> 10% desviación</td> </tr> </table>	0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación
0% a 5% desviación	5% a 10% desviación	> 10% desviación				
Gráfica de comportamiento del indicador:						
IV. OBSERVACIONES						

El índice en el ejercicio de los recursos, nos muestra el grado en el que se aplicaron los recursos otorgados por el FAFEF al objetivo para el que la Entidad lo destina, en este caso, al saneamiento financiero a través de la amortización de la deuda pública, la meta es la aplicación del recurso al 100% durante el ejercicio, se observa que la aplicación durante el 2015 fue del 100%. En lo que se refiere a éste indicador si coincide la cifra que aparece en el PASH con la ficha técnica.

Por lo anterior se puede observar que para el objetivo que se aplica el recurso en la Entidad, el cual es el saneamiento financiero a través de la amortización de la Deuda Pública, se contribuye al mismo, y se ejercen en tiempo y forma la totalidad de los recursos en este concepto, sin embargo no cuenta con una planeación estratégica específica, las metas o líneas bases fijadas de las cuales se parte para efectuar una evaluación del desempeño son muy generales, se requiere que se desarrolle integralmente la Metodología del Marco lógico para elaborar un diagnóstico, arboles de problema y objetivo y la Matriz de Indicadores que incluya el diseño de indicadores específicos y complementarios que permitan evaluar a detalle el impacto de los recursos del FAFEF en el saneamiento financiero y hacer una proyección para el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUESTIONARIO PARA LA EVALUACION DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

I. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO

Nombre del Fondo: FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Area responsable del Fondo: SECRETARIA DE FINANZAS

Nombre del titular del Fondo: LIC. JORGE SILVESTRE ABREGO ADAME

Responsable del llenado: C.P. JUAN MANUEL RODRIGUEZ CAVAZOS

Puesto: DIRECTOR DE CONTABILIDAD

1. DISEÑO

1.1 CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

1.2 ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL FONDO.

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Fondo está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

SI NO

La necesidad que busca resolver el fondo FAFEF considerada en los articulos 46,47 y 48 de la ley de coordinacion fiscal federal.



2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el Fondo que describa de manera específica:
- Causas, efectos y características del problema.
 - Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
 - El plazo para su revisión y su actualización.

SI NO

Los problemas que atiende el FAFEF ya están considerados en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal



3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Fondo lleva a cabo?

SI NO

Sólo se citan en la ley de coordinación fiscal federal en que rubros se pueden aplicar los recursos.

1.3 ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL FONDO A LOS OBJETIVOS NACIONALES Y LOS SECTORIALES

4. El Propósito del Fondo está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:
- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

SI NO

VI. 4. México prospero _____

Nivel	Criterio
1	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.



5. ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el Fondo?

SI NO

Mantener la estabilidad macroeconómica del país, proteger las finanzas públicas.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del Fondo con las Metas del Milenio?

Por la línea de acción, fomentar la adecuación del marco normativo de responsabilidad hacendaria y deuda pública de los estados y municipios.

1.4 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- a) Unidad de medida.
 - b) Están cuantificadas.
 - c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

SI NO

Los recursos se canalizan al saneamiento financiero considerado en el artículo 47 fracción II de la ley de coordinación fiscal federal.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del fondo (padrón de beneficiarios) que:
- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

SI NO

Los recursos se canalizan al saneamiento financiero considerado en el artículo 47 fracción II de la ley de coordinación fiscal federal.

9. Si el Fondo recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

No aplica, los recursos se utilizan en saneamiento financiero

1.5 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del Fondo es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

SI NO

Nivel	Criterio
1	<ul style="list-style-type: none">• Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del Fondo cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

SI NO

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del Fondo tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Fondo.

SI NO

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none">• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

1.6 ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS FONDOS Y/O PROGRAMAS FEDERALES

13. ¿Con cuáles programas y/o fondos federales y en qué aspectos el Fondo evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

NO

2. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

2.1 INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del Fondo cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del Fondo.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

SI NO

Nivel	Criterio
2	<ul style="list-style-type: none">• El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.

15. El Fondo cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del Fondo.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

SI NO

Nivel	Criterio
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.

2.2. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN.

16. El Fondo utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al Fondo son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

SI

NO

Nivel	Criterio
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

SI NO

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los Fondos presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

NO

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

SI

NO

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al fondo y de su experiencia en la temática ¿qué temas del fondo considera importante evaluar mediante instancias externas?

SI NO

2.3. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Fondo recolecta información acerca de:

- a) La contribución del Fondo a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

SI NO

No aplica, solo es para saneamiento financiero

22. El Fondo recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

SI NO

Nivel	Criterio
2	<ul style="list-style-type: none">• La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.

3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

3.1. ANÁLISIS DE COBERTURA

23. El Fondo cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño del fondo.

SI NO

No aplica , los recursos se utilizan en saneamiento financiero

24. ¿El fondo cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No aplica , los recursos se utilizan en saneamiento financiero

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del Fondo?

No aplica , los recursos se utilizan en saneamiento financiero

4. OPERACIÓN

4.1. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O NORMATIVIDAD APLICABLE

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del fondo para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del fondo.

No aplica , los recursos se utilizan en saneamiento financiero



Solicitud de apoyos

27. ¿El fondo cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

SI NO

No aplica , los recursos se utilizan en saneamiento financiero

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del fondo.

SI NO

No aplica , los recursos se utilizan en saneamiento financiero

29. El fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

SI NO

No aplica , los recursos se utilizan en saneamiento financiero

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del fondo para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

SI NO

No aplica , los recursos se utilizan en saneamiento financiero

31. El fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:
- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
 - b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Son conocidos por operadores del fondo responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

SI NO

No aplica , los recursos se utilizan en saneamiento financiero

Tipos de apoyos

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:
- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - b) Están sistematizados.
 - c) Están difundidos públicamente.
 - d) Están apegados al documento normativo del fondo.

SI NO

No aplica , los recursos se utilizan en saneamiento financiero



33. El fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:
- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del fondo.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Son conocidos por operadores del fondo.

SI NO

No aplica , los recursos se utilizan en saneamiento financiero

Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:
- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - b) Están sistematizados.
 - c) Están difundidos públicamente.
 - d) Están apegados al documento normativo del fondo.

SI NO

No aplica , los recursos se utilizan en saneamiento financiero

35. El fondo cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del fondo.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Son conocidos por operadores del fondo.

SI NO

No aplica , los recursos se utilizan en saneamiento financiero

4.2. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No aplica , los recursos se utilizan en saneamiento financiero

4.3. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el fondo para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No aplica , los recursos se utilizan en saneamiento financiero

4.4. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL FONDO

Eficiencia y eficacia

38. El Fondo identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) Gastos en operación: Directos e Indirectos.
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el Fondo es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para fondo en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

SI NO

No aplica , los recursos se utilizan en saneamiento financiero

Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Fondo y qué proporción del presupuesto total del Fondo representa cada una de las fuentes?

100 % Federal

4.5. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el Fondo tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

SI NO

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.

4.6. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del fondo respecto de sus metas?

100 %

4.7. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El fondo cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del fondo son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Fondo no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

SI NO

El ejercicio de los recursos del fondo se publica en el portal de la S.H.C.P. y en los formatos establecidos por el CONAC.

Nivel	Criterio
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43. El fondo cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
 - b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
 - c) Los resultados que arrojan son representativos.

SI NO

No aplica, los recursos se utilizan en saneamiento financiero.

6. MEDICIÓN DE RESULTADOS

44. ¿Cómo documenta el fondo sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Con indicadores de la MIR

45. En caso de que el fondo cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Fondo.
- c) Dados los objetivos del Fondo, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Fondo.

SI NO

Dados los objetivos del fondo, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al fin y propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.



46. En caso de que el fondo cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del fondo, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:
- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
 - b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Fondo.
 - c) Dados los objetivos del Fondo, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
 - d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del fondo.

SI NO

No aplica para beneficiarios _____



47. En caso de que el Fondo cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del fondo, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

SI

NO

48. En caso de que el fondo cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del fondo y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

SI NO

49. En caso de que el fondo cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

SI NO

50. En caso de que el fondo cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del fondo y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

SI NO

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

SI NO

FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Deberá identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en cada uno de los temas de evaluación.

Tema de evaluación	Fortalezas	Oportunidades
Diseño	La totalidad del recurso se utiliza en pago de la deuda	Permite disminuir la deuda
Planeación Estratégica	NO APLICA	NO APLICA
Cobertura y Focalización	NO APLICA	NO APLICA
Operación	La totalidad del recurso se utiliza en pago de la deuda	Permite disminuir la deuda
Percepción de la población objetivo	NO APLICA	NO APLICA
Resultados	Otorga solvencia en pago de la Deuda	Es un instrumento de apoyo al saneamiento financiero del Gobierno del Estado
Tema de evaluación	Debilidades	Amenazas
Diseño	Interpretación de la Normatividad del Fondo en la LCF	Reglamentación 25% de LCF
Planeación Estratégica	NO APLICA	NO APLICA
Cobertura y Focalización	NO APLICA	NO APLICA
Operación	Normatividad del Fondo en la LCF	Reglamentación 25% de LCF
Percepción de la población objetivo	NO APLICA	NO APLICA
Resultados	Interpretación de la Normativos del Fondo en las Auditorías que se aplican cada año.	Las auditorías del Fondo

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los recursos proporcionados al Estado a través de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (FAFEF), son aplicados en su totalidad al saneamiento financiero a través de la amortización de la deuda pública, cumpliendo con lo estipulado en la Ley de Coordinación Fiscal, artículo 47; sin embargo no existe un diagnóstico actualizado y adecuado de la problemática o área de oportunidad a atender con este recurso, así como no existe la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) cumpliendo con las etapas de la Metodología del Marco Lógico, resultando necesaria su elaboración, así como incluir en ella indicadores específicos y complementarios a los contenidos en la MIR del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, los cuales permitan evaluar el impacto que tiene este recurso en las finanzas de la entidad.

Dentro del diagnóstico es necesario considerar los otros conceptos en los que se pueden aplicar los recursos del FAFEF, esto con el objetivo de analizar el beneficio que tendría el aplicar el recurso en estos conceptos y darle prioridad a aquellos que proporcionen un mayor impacto en las finanzas de la entidad.

Es necesario elaborar un plan estratégico referente a la Deuda Pública en el que se definan objetivos específicos, a la vez de incluir indicadores que permitan medir el grado de cumplimiento de estos objetivos en la ejecución de los recursos del fondo y donde se efectúe un desglose de las políticas y estrategias aplicadas para lograr la disminución de la deuda pública además de la aplicación total de los recursos del FAFEF transferidos.

Considerando lo anterior se emiten las siguientes recomendaciones:

- 1.- Hacer un diagnóstico completo de la situación del Estado en relación a todos los conceptos que pueden ser financiados con el FAFEF a fin de que se utilice el recurso de forma óptima.
- 2.- Elaborar un plan estratégico a corto y largo plazo referente a la deuda pública que permita hacer la correcta aplicación de recursos.
- 3.- Desarrollar en todas sus etapas la Metodología del Marco Lógico para la planeación presupuestal de éste recurso concluyendo con la Matriz de Indicadores de Resultados que permita formar parte ya del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y monitorear el comportamiento mediante el Sistema de Evaluación del Desempeño. (SED)
- 4.-Hacer un programa de trabajo calendarizado que incluya todas las acciones necesarias y los responsables, para la solventación de las recomendaciones resultado de la Evaluación.

OPINION

Como resultado del análisis y la evaluación de consistencia y resultados, conforme a los términos de referencia del Coneval, tomando como base la información proporcionada por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, en relación a la aplicación del FAFEF que le fueron transferidos y otorgados durante el 2015, se puede afirmar que el ejercicio del recurso se aplica en tiempo y forma al concepto destinado, apegada a la normatividad correspondiente.

BIBLIOGRAFIA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Ley de Coordinación Fiscal.

Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal.

Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2014, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

Presupuesto de Egresos de la Federación.

Modelo de términos de referencia para la evaluación de consistencia y resultados.

ANEXO 1

Descripción General del Programa

I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO

1.1 Nombre C.P.JUAN MANUEL RODRIGUEZ CAVAZOS

1.2 Cargo: DIRECTOR DE CONTABILIDAD

1.3 Institución a la que pertenece: SECRETARIA DE FINANZAS

1.4 Último grado de estudios: MAESTRIA EN ADMINISTRACION PUBLICA

1.5 Correo electrónico: rodzcav9@hotmail.com

1.6 Teléfono (con lada): 01 834 31 8 82 25

1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa):

2	9	-	0	3	-	2	0	1	6
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

II. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO

2.1 Nombre del fondo: FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

2.2 Siglas: FAFEF

2.3 Dependencia (s) coordinadora (s) del fondo: SECRETARIA DE FINANZAS

2.3.1 En su caso, entidad (es) coordinadora (s) del fondo: NINGUNA

2.4 ¿En qué año comenzó a operar el fondo? (aaaa)

2	0	0	7
---	---	---	---

III. NORMATIVIDAD

3.1 Enliste la normatividad vigente que regula el fondo y su fecha de publicación más reciente.

LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL

IV. PRESUPUESTO DEL FONDO

4.1 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2015 (\$):

			8	7	3	7	3	6	7	5	5
--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---

4.2 Indique el presupuesto modificado del ejercicio fiscal 2015 (\$):

			8	7	5	2	7	4	9	7	9
--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---

V. PROGRAMAS DEL FONDO

Enliste los programas que se ejecutan con los recursos del Fondo.

Nombre del programa.	Dependencia y/o entidad ejecutora.	Área responsable.	Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal (2015).	Presupuesto modificado del ejercicio fiscal (2015).
SANEAMIENTO FINANCIERO	SECRETARIA DE FINANZAS	DIRECCION DE CONTABILIDAD	\$ 873,736,755.00	\$ 875,274,979.00
			\$	\$
			\$	\$
			\$	\$
			\$	\$
			\$	\$

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PROGRAMA

La información vertida en estos formatos deberá basarse en la normatividad más reciente - de preferencia en las reglas de operación - así como en los datos y documentación proporcionados por el programa para realizar la evaluación de consistencia y resultados.

I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO

1.1 Nombre: C.P. JUAN MANUEL RODRIGUEZ CAVAZOS

1.2 Cargo: DIRECCION DE CONTABILIDAD

1.3 Institución a la que pertenece: SECRETARIA DE FINANZAS

1.4 Último grado de estudios: ,MAESTRIA EN ADMINSTRACION PUBLICA

1.5 Correo electrónico: rod cav9@hotmail.com

1.6 Teléfono (con lada): 01 834 31 8 82 25

1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa):

2	9	-	0	3	-	2	0	1	6
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

II. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

2.1 Nombre del programa: DEUDA – SANEAMIENTO FINANCIERO

2.2 Siglas: NO TIENE

2.3 Dependencia coordinadora del programa: SECRETARIA DE FINANZAS

3.1 En su caso, entidad coordinadora del programa: NO APLICA

2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participante(s) de manera directa: SOLO SECRETARIA DE FINANZAS

2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: CONTRALORIA GUBERNAMENTAL

2.6 Dirección de la página de internet del programa: PORTAL APLICATIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

2.7 Nombre del titular del programa en la dependencia: LIC. JORGE SILVESTRE ABREGO ADAME

2.8 ¿En qué año comenzó a operar el programa? (aaaa)

2	0	0	7
---	---	---	---

III. NORMATIVIDAD

3.2 ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más reciente? (puede escoger varios)

- Reglas de operación.....
- Ley de Coordinación Fiscal Federal .
- Reglamento/norma.....
- Decreto.....
- Lineamientos.....
- Manual de operación.....
- Memorias o Informes.....
- Descripciones en la página de internet
- Otra: (especifique).....
- Ninguna

				Fecha					
d	d	-	m	m	-	a	A	a	a
1	1	-	0	8	-	2	0	1	4
		-			-				
		-			-				
		-			-				
		-			-				
		-			-				
		-			-				
		-			-				

IV. FIN Y PROPÓSITO

4.1 Describa el Fin del programa:

DE ACUERDO AL ARTICULO 47 FRACCION II DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL FEDERAL LOS RECURSOS SE CANALIZAN AL SANEAMIENTO FINANCIERO, PREFERENTEMENTE A TRAVES DE LA AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

4.2 Describa el Propósito del programa:

DISMINUIR EL SALDO DE LA DEUDA PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, GENERANDO UN AHORRO EN LAS CARGAS FINANCIERAS DE INTERESES Y COMISIONES.

V. ÁREA DE ATENCIÓN

5.1 ¿Cuál es la principal área de atención del programa? (puede escoger varios)

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Agricultura, ganadería y pesca | <input type="checkbox"/> Empleo |
| <input type="checkbox"/> Alimentación | <input type="checkbox"/> Comunicaciones y transportes |
| <input type="checkbox"/> Ciencia y tecnología | <input type="checkbox"/> Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc. |
| <input type="checkbox"/> Cultura y recreación | <input type="checkbox"/> Medio ambiente y recursos naturales |
| <input type="checkbox"/> Deporte | <input type="checkbox"/> Migración |
| <input type="checkbox"/> Derechos y justicia | <input type="checkbox"/> Provisión / equipamiento de vivienda |
| <input type="checkbox"/> Desarrollo empresarial, industrial y comercial | <input type="checkbox"/> Salud |
| <input type="checkbox"/> Sociedad civil organizada | <input type="checkbox"/> Seguridad social |
| <input type="checkbox"/> Desastres naturales | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> Educación | |

(especifique): **SANEAMIENTO FINANCIERO**

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

6.1 ¿En qué municipios del estado el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

- En los 43 municipios del estado; Pase a la pregunta 6.2
- Sólo en algunos municipios del estado. Seleccione los municipios: **NO APLICA**

- | | | | |
|--|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> Abasolo | <input type="checkbox"/> González | <input type="checkbox"/> Méndez | <input type="checkbox"/> San Carlos |
| <input type="checkbox"/> Aladama | <input type="checkbox"/> Güemez | <input type="checkbox"/> Mier | <input type="checkbox"/> San Fernando |
| <input type="checkbox"/> Altamira | <input type="checkbox"/> Guerrero | <input type="checkbox"/> Miguel Alemán | <input type="checkbox"/> San Nicolás |
| <input type="checkbox"/> Antiguo Morelos | <input type="checkbox"/> Gustavo Díaz Ordaz | <input type="checkbox"/> Miquihuana | <input type="checkbox"/> Soto la Marina |
| <input type="checkbox"/> Burgos | <input type="checkbox"/> Hidalgo | <input type="checkbox"/> Nuevo Laredo | <input type="checkbox"/> Tampico |
| <input type="checkbox"/> Bustamante | <input type="checkbox"/> Jaumave | <input type="checkbox"/> Nuevo Morelos | <input type="checkbox"/> Tula |
| <input type="checkbox"/> Camargo | <input type="checkbox"/> Jiménez | <input type="checkbox"/> Ocampo | <input type="checkbox"/> Valle Hermoso |
| <input type="checkbox"/> Casas | <input type="checkbox"/> Llera | <input type="checkbox"/> Padilla | <input type="checkbox"/> Victoria |
| <input type="checkbox"/> Ciudad Madero | <input type="checkbox"/> Mainero | <input type="checkbox"/> Palmillas | <input type="checkbox"/> Villagrán |
| <input type="checkbox"/> Cruillas | <input type="checkbox"/> El Mante | <input type="checkbox"/> Reynosa | <input type="checkbox"/> Xicoténcatl |
| <input type="checkbox"/> Gómez Farías | <input type="checkbox"/> Matamoros | <input type="checkbox"/> Rio Bravo | |

6.2 ¿En qué municipios del estado el programa entregó sus apoyos en el ejercicio fiscal anterior? (sólo marque una opción)

- En los 43 municipios del estado; Pase a la pregunta 6.3
- Sólo en algunos municipios del estado. Seleccione los municipios:

- | | | | |
|----------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Abasolo | <input type="checkbox"/> González | <input type="checkbox"/> Méndez | <input type="checkbox"/> San Carlos |
|----------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|



<input type="checkbox"/>	Aladama	<input type="checkbox"/>	Güemez	<input type="checkbox"/>	Mier	<input type="checkbox"/>	San Fernando
<input type="checkbox"/>	Altamira	<input type="checkbox"/>	Guerrero	<input type="checkbox"/>	Miguel Alemán	<input type="checkbox"/>	San Nicolás
<input type="checkbox"/>	Antiguo Morelos	<input type="checkbox"/>	Gustavo Díaz Ordaz	<input type="checkbox"/>	Miquihuana	<input type="checkbox"/>	Soto la Marina
<input type="checkbox"/>	Burgos	<input type="checkbox"/>	Hidalgo	<input type="checkbox"/>	Nuevo Laredo	<input type="checkbox"/>	Tampico
<input type="checkbox"/>	Bustamante	<input type="checkbox"/>	Jaumave	<input type="checkbox"/>	Nuevo Morelos	<input type="checkbox"/>	Tula
<input type="checkbox"/>	Camargo	<input type="checkbox"/>	Jiménez	<input type="checkbox"/>	Ocampo	<input type="checkbox"/>	Valle Hermoso
<input type="checkbox"/>	Casas	<input type="checkbox"/>	Llera	<input type="checkbox"/>	Padilla	<input type="checkbox"/>	Victoria
<input type="checkbox"/>	Ciudad Madero	<input type="checkbox"/>	Mainero	<input type="checkbox"/>	Palmillas	<input type="checkbox"/>	Villagrán
<input type="checkbox"/>	Cruillas	<input type="checkbox"/>	El Mante	<input type="checkbox"/>	Reynosa	<input type="checkbox"/>	Xicoténcatl
<input type="checkbox"/>	Gómez Farías	<input type="checkbox"/>	Matamoros	<input type="checkbox"/>	Rio Bravo		

No aplica porque el programa es nuevo. **NO APLICA**

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

- Sí
 No / No especifica NO APLICA

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

- Sí
 No / No especifica NO APLICA

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

- Sí
 especifique _____
 No NO APLICA

6.6 El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)

- Rural
 Urbana
 Ambas
 No especificada NO APLICA

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

- Muy alta
 Alta
 Media
 Baja
 Muy baja

No especificada NO APLICA

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

No → **Pase a la sección VII** NO APLICA
 Sí

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar:

NO APLICA POR APLICARSE LOS RECURSOS EN SANEAMIENTO FINANCIERO.

VII. POBLACIÓN OBJETIVO

7.1 Describe la población objetivo del programa:

NO APLICA

VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)

8.1 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2015 (\$):

			8	7	3	7	3	6	7	5	5
--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---

8.2 Indique el presupuesto modificado del ejercicio fiscal 2015 (\$):

			8	7	5	2	7	4	9	7	9
--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---

IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS

9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)

Adultos y adultos mayores

Mujeres

Jóvenes

Migrantes

Niños

Otros

Discapacitados

Especifique: _____

Indígenas

No aplica X

En el siguiente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el programa. En consecuencia, podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.2 y en el resto de las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.3 a 9.10).

9.2 ¿A quiénes (o a qué) beneficia directamente el programa? (puede escoger varias) Individuo y/u hogar.....01 Empresa u organización.....02 Escuela.....03 Unidad de salud.....04 Territorio...05	9.3 Los beneficiarios directos ¿son indígenas? Sí.... 01 No.... 02	9.4 Los beneficiarios directos ¿son personas con discapacidad? Sí.... 01 No.... 02	9.5 Los beneficiarios directos ¿son madres solteras? Sí... 01 No... 02	9.6 Los beneficiarios directos ¿son analfabetos? Sí ... 01 No ...02	9.7 Los beneficiarios directos ¿son migrantes? Sí.... 01 No.... 02	9.8 Los beneficiarios directos ¿se encuentran en condiciones de pobreza? Sí.... 01 No.... 02 ↓ Pase a la pregunta 9.8	9.8.1 ¿en qué tipo de pobreza? Alimentaria..... 01 Capacidades....02 Patrimonial.....03 No específica.....04	9.9 Los beneficiarios directos ¿tienen un nivel de ingreso similar? Sí.... 01 No...02	9.10 Los beneficiarios directos ¿forman parte de algún otro grupo vulnerable? Sí.... 01 (especifique) No....02	
Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Especifique
	NO APLICA									

En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.2 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos reglones como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario.

X. APOYOS					
Tipo de beneficiario (se deberán utilizar los códigos identificados en la pregunta 9.1)	10.1 ¿De qué manera se entrega(n) el(los) apoyo(s)? En: Especie.....01 Monetario.....02 Ambos.....03	10.2 ¿Qué apoyo(s) recibe(n) los beneficiarios directos? Albergue..... 01 Alimentos..... 02 Asesoría jurídica..... 03 Beca..... 04 Campañas o promoción..... 05 Capacitación..... 06 Compensación garantizada al ingreso..... 07 Deducción de impuesto..... 08 Fianza..... 09 Financiamiento de investigación..... 10 Guarderías..... 11 Libros y material didáctico..... 12 Microcrédito..... 13 Obra pública..... 14 Recursos materiales..... 15 Seguro de vida y/o gastos médicos..... 16 Seguro de cobertura de patrimonio, bienes y servicios..... 17 Pensión..... 18 Terapia o consulta médica..... 19 Tierra, lote, predio o parcela..... 20 Vivienda..... 21 Otro..... 22 Especifique	10.3 ¿El beneficiario debe pagar monetariamente el (los) apoyo(s)? No.....01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	10.4 ¿El beneficiario debe pagar en especie el (los) apoyo(s)? No.....01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	10.5 ¿El beneficiario adquiere alguna corresponsabilidad al recibir el (los) apoyo(s)? No.....01 Sí02 (especifique)



Código pregunta 9.2	Código	Código	Especifique	Código	Código	Código	Especifique
			NO APLICA				

Anexo 2

Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo

Sin información

Anexo 3

Procedimiento para la actualización de las base de datos de los beneficiarios.

No aplica

Anexo 4

Resumen Narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Sin información



Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas
Públicas y la Deuda Pública
Cuarto Trimestre 2015

		DATOS DEL PROGRAMA			
Programa presupuestario	Ramo	Acreditación Federal y Municipales	Entidad Dependencia Coordinadora y Presupuestos del Fondo	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto	Enfoques transversales
	33				Ninguno
Componente		Porcentaje		Porcentaje	N/A
		Ejecución (Sumatoria de I + L + a) (Balance ejercido por cada programa, obra o servicio / Total de recursos operativos del Fondo) * (Avance de las metas programadas del / metas programadas porcentuales de I + L) * 100. L: Programación, obra o servicio. a: Ejercicio programado, obra o servicio. Los aceros y porcentajes correspondientes a las variables son acumulados al período que se reporta.		Ejecución Trimestral	N/A
		Ejecución (Sumatoria de I + L + a) (Balance ejercido por cada programa, obra o servicio / Total de recursos operativos del Fondo) * (Avance de las metas programadas del / metas programadas porcentuales de I + L) * 100. a: Ejercicio programado, obra o servicio. Los porcentajes correspondientes a las variables son acumulados al período que se reporta.		Porcentaje Gestión-Ejecución Trimestral	N/A
20-TAMAULIPAS					
Actividad					
De registro a los recursos (Gestión) transferidos a Avance en las Metas recibidos a través del FAFEP					
Indice en el Ejercicio de Recursos					
Costo Operativo del FAFEP por la entidad federativa / Monto anual aprobado del FAFEP a la entidad federativa * 100. El monto del numerador se acumula al período que se reporta; el denominador es el monto anual aprobado del Fondo.					
Porcentaje Gestión-Ejecución Trimestral					
100.00					
20-TAMAULIPAS					
Justificación de Ofertores de valores con respecto a las metas programadas					
Indicadores con frecuencia de medición trimestral, semestral, anual y con un período mayor de tiempo.					
Estos indicadores no registraron información en Justificación, debido a que la línea de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.					
Indice de Endeudamiento Financiero					
0 - Gobierno estatal					
Indice de Impulso al Gasto de Inversión					
0 - Gobierno estatal					
Indice de Ingreso de Deuda Pública					
0 - Gobierno estatal					
Indice de Largo Placido					
0 - Gobierno estatal					
Porcentaje de Avance en las Metas					
Indice en el Ejercicio de Recursos					
0 - Gobierno estatal					
100.00					
MA 0 - Gobierno estatal					
MA Estatal					

Anexo 6

Metas del programa

Sin información

Anexo 7

Complementariedad y coincidencias entre programas federales

Sin información

Anexo 8

Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora

Sin información

Anexo 9

Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora

Sin información

Anexo 10

Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones
externas

Sin información

Anexo 11

Evolución de la Cobertura

Sin información

Anexo 12

Información de la Población Atendida

Sin información

Anexo 13

Diagramas de flujo de los Componentes y procesos clave

Sin información

Anexo 14

Gastos desglosados del programa

Sin información

Anexo 15

Avance de los indicadores con respecto a sus metas

Sin información

Anexo 16

Instrumentos de medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida

Sin información

Anexo 17

Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Deberá identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en cada uno de los temas de evaluación.

Tema de evaluación	Fortalezas	Oportunidades
Diseño	La totalidad del recurso se utiliza en pago de la deuda	Permite disminuir la deuda
Planeación Estratégica	NO APLICA	NO APLICA
Cobertura y Focalización	NO APLICA	NO APLICA
Operación	La totalidad del recurso se utiliza en pago de la deuda	Permite disminuir la deuda
Percepción de la población objetivo	NO APLICA	NO APLICA
Resultados	Otorga solvencia en pago de la Deuda	Es un instrumento de apoyo al saneamiento financiero del Gobierno del Estado
Tema de evaluación	Debilidades	Amenazas
Diseño	Interpretación de la Normatividad del Fondo en la LCF	Reglamentación 25% de LCF
Planeación Estratégica	NO APLICA	NO APLICA
Cobertura y Focalización	NO APLICA	NO APLICA
Operación	Normatividad del Fondo en la LCF	Reglamentación 25% de LCF
Percepción de la población objetivo	NO APLICA	NO APLICA
Resultados	Interpretación de la Normativos del Fondo en las Auditorías que se aplican cada año.	Las auditorías del Fondo

Anexo 18

Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y
Resultados anterior.

Sin información

Anexo 19

Valoración Final del Programa

Nombre del Programa: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas

Modalidad:

Dependencia/Entidad: Tamaulipas

Unidad Responsable: Secretaría de Finanzas

Tipo de evaluación: De consistencia y resultados

Año de evaluación: 2015

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	2.5	Falta de información
Planeación y Orientación a Resultados	2	Falta de información
Cobertura y Focalización	0	Falta de información
Operación	3.5	Falta de información
Percepción de la Población Atendida	0	Falta de información
Resultados	2.33	Falta de información
Valoración Final	1.72	

Anexo 20

Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Nombre de la Instancia Evaluadora: Universidad Autónoma de Tamaulipas

Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Humberto de la Garza Almazán

Nombre de los principales colaboradores:

C.P.C. Alejandro Hernández Ramos

L.A. Miriam Irasema Bocanegra García

I.C. Claudio Orlando Urra Carrillo

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la revisión:

Contraloría General del Gob. del Estado de Tamaulipas